INFORMACIONES MUY IMPORTANTES (POLITOURS RIVER CRUISES)

Medios (Noticias/Comunicaciones/etc.)

En los Cruceros con flete completo y en algunos de flete parcial disponemos de:

- Resumen diario de prensa en español.
- Canal/canales de TV en español
- Mapas de cada ciudad para orientarse.

Más detalles de estas y otras facilidades en págs. 12 y 13 (**Ventajas Únicas**).

WIFI a bordo

De la misma manera que en ciudades europeas la **conexión WIFI/Internet** está al alcance de todo el mundo y es económicamente muy accesible, en la Navegación por barco en ríos como el Rhin, Danubio, Mosa, etc., es **limitada y costosa**; concretamente en **muchos tramos de estos ríos no existe cobertura**, cosa distinta es cuando los barcos están amarrados en embarcadero de poblaciones grandes donde este problema no existe.

Por otra parte el acceso a Internet en territorio Húngaro o Eslovaquia es escaso y caro; no hablemos de Rusia ...

Aparte de la opción de conectarse a bordo a Internet, que es un servicio exclusivo de la propia Naviera y no barato, nuestros guías podrán aconsejar lugares públicos en las ciudades de la ruta (bares, cafeterías, zonas públicas de WIFI), donde muchas veces se puede gozar de una conexión gratuita.

En caso de urgencias, los guías disponen de Modems USB, quienes en situaciones justificadas les asistirán en su consulta particular.

Bebidas a bordo (paquete de bebidas)

Todos los Cruceros mantienen una variada Carta de Vinos internacional, a precios razonables para tratarse de Restaurantes de lujo.

También ofrecen vinos españoles, pero no siempre.

Las cervezas de Centroeuropa y Países Bajos son las mejores del mundo, en los barcos disfrutan de gran variedad y aceptan degustación.

El resto de las bebidas, incluido los refrescos, son embotelladas, garantizando de esta manera que no se sirve ni bebida a granel ni "dispenser".

En los Cruceros Scylla (flete completo) se ofrecen

2 paquetes de bebidas

a) Un simple paquete de bebidas por **115 €** para buenos bebedores, si no, no merece la pena... Consiste en vino, cerveza, refrescos (ilimitado), pero advertimos que se trata de **"vino y cervezas de la casa"**, si no le agrada puede pedir **otros de la Carta** abonando la diferencia. Logísticamente la Naviera lo organiza por camarotes, por lo que deben de ser las 2 personas (camarote doble) quienes lo adquieran. También existen reglas internas para que las correspondientes mesas del comedor estén pre-reservadas, sin intercalarse con las mesas de "no bebedores", etc.

b) Un paquete de bebidas "full time" por **250 €** desde las 08:00h a las 24:00h (horario cierre salón/bar) incluido obviamente los tres turnos de servicio de Restaurante.

La contratación de los mismos se tiene que hacer al tiempo de hacer la reserva y en cualquier caso siete días antes de de la llegada al Crucero P.R.C.).

En resto de los Cruceros no se ha podido establecer formula parecida, pero aparte de la petición a la "carta de vinos", suelen tener paquetes de bebidas; infórmese a través del guía o directamente.

La Naviera CroisiEurope ofrece bebidas gratis tanto en restaurante como en bar, pero tratándose de vino y cerveza son los de la casa; las de la Carta de bebidas y champagne son previo pago.

Las bebidas en los Cruceros rusos no son baratas por lo que el M.S. Konstantin Korotkov (flete completo) viene incluido un pequeño y limitado paquete de bebidas en las comidas.

Facilidades a bordo

También disponen (casi todos los barcos) de:

- Pequeño salón de lectura con libros/revistas y juegos de mesa.
- Sauna, aparatos fitness, bici estática, mini piscina/jacuzzi.
- Programa diario de actividades.

Visitas/Excursiones

Para las Cías Navieras este sigue siendo una fuente importante de ingresos, ya que son opcionales y las cobran a bordo. Muchas veces resulta una desagradable sorpresa para el viajero poco informado. Nosotros en los cruceros que fletamos total o parcialmente como **Politours River Cruises**, incorporamos gratis **un paquete de visitas/excursiones**, a fin de que el cliente disfrute de un programa cultural básico y porque nos parece lo más apropiado.

Idioma/Visitas

Muchas Navieras ofrecen a través de sus guías explicaciones multilengua. Es importante cerciorarse en cada caso.

Incluso en Navieras muy Anglosajonas/Francesas/Alemanas, tratándose de un grupo mayor de 16/20 participantes podemos garantizar habla hispana.

El número de participantes, su mayor o menor tamaño para efectuar una concreta excursión puede afectar lógicamente al precio por persona.

En nuestros Cruceros Europeos disponemos de **mini-receptores individuales** de alta fidelidad que permiten no estar encima del guía para escucharle (ver en págs. 12). Hay que tratarlos con cuidado y no perderlos.

Seguros

Estos programas de "viaje crucerista", combinados o no, vienen cubiertos para los viajeros con el preceptivo **Seguro obligatorio** (Asistencia inclusión), pág. 110. Pero nunca nos cansaremos de repetir la enorme conveniencia de que Uds. contraten al hacer la reserva otros Seguros: **Exclusivo Plus**, **Exclusivo Doble Plus** y **Exclusivo Élite 5.000**, que AXA nos ofrece (pág. 111); no solo evitan eventuales gastos de cancelación, sino que en caso de accidente/enfermedad mejoran las coberturas.

Se los recordamos:

- **Exclusivo Plus** (29 €) hasta 1.500 € de cobertura por gastos de cancelación. (*)
- **Exclusivo Doble Plus** (58 €) hasta 3.000 € de cobertura por gastos de cancelación. (*)
- **Exclusivo Élite 5.000** (80 €) hasta 4.000 € de cobertura por gastos de cancelación + 6.000 € extras de cobertura en gastos médicos, repatriaciones, etc.

(*) Aplicable cuando concurra alguno de los 29 supuestos publicados (pág. 111).

También les recordamos que a través de Politours como **simple intermediario** tomador, se establece una **relación bilateral** entre Ud. como **viajero titular y la propia Cía. de Seguros AXA/AON** en la que no podemos entrar.

Niños

Los Cruceros de río, por su carácter turístico cultural, son básicamente **un producto para adultos**. No los aconsejamos para menores de 8 años.

También por motivos de seguridad y otros. Tal es así que a titulo informativo les comentamos, que las "Navieras rusas no se responsabilizan de ellos hasta que no cumplen 12 años", y esto forma parte en una cláusula de sus Contratos Adhesivos que todos tenemos que firmar. El acompañante del niño se tiene que responsabilizar al 100%.

Es importante que los padres sean responsables y tengan controlados en todo momento a sus hijos, y que estos mantengan a bordo un mínimo de educación, evitando ruidos, gritos, corretear por los pasillos, etc.

Viajeros especiales; Aviso previo ¡Ojo!

a) Los viajeros con movilidad algo reducida deben advertirlo al hacer su reserva y si necesitan silla de ruedas en alguna ocasión también, para que podamos ayudarles.

b) Personas con régimen alimenticio especial: celíacos, vegetarianos, diabéticos, etc.

Es muy necesario declararlo al hacer la reserva, y 10/15 días antes de la llegada cerciorarse de que se ha notificado debidamente y así se confirma.

En estos aspectos igualmente las Navieras rusas los advierten negativamente y Politours lo reitera, por lo que deberá cumplimentarse el respectivo "Control de Idoneidad".

Maletas y maleteros

Desde el muelle (los fluviales son todos pequeños) o desde la recepción del barco, los marineros y personal subalterno se encargan de portear el equipaje a cada camarote, por ello es fundamental que su maleta esté identificada, en todo momento, con la etiqueta que le entregamos en su documentación. El día de salida, se realiza la operación a la inversa, cuando va incluido el traslado también hasta el propio autobús o vehículo dispuesto.

No siempre a la calzada a pie de río de algunos muelles pueden acceder transportes rodados, en estos casos se habilita algún tipo de ayuda. En las operaciones de manejo de equipaje, recomendamos estar presente.

En los camarotes no existe demasiado sitio para equipaje voluminoso o excesivo, razón de más, para ir ligeros de equipaje.

Si el transporte aéreo se lo extravía a la llegada a los aeropuertos, no olvidar de cumplimentar el correspondiente PIR (Property Identification Report) en la taquilla Lost & Found, antes de salir del aeropuerto. Con su copia le ayudaremos (equipo a bordo) a localizar su maleta.

Fotografía y vídeo

Durante la navegación, ocasionalmente podríamos utilizar fotos y/o vídeos a bordo tomados por el organizador o los propios viajeros para eventuales redes sociales y/o marketing, para nuestro uso propio. Si Ud. no desea permitir su eventual uso público, por favor comuníqueselos a nuestros responsables a bordo.

Politours lleva 32 años convocando entre sus viajeros un **Concurso de fotografía**; invita a amateurs y no amateurs, a participar; las bases figuran en su Encuesta de Calidad. (También son aceptados vídeos).

Agradecimiento especial a las personas y entidades que aportaron fotografías
Luís Encinas, Ángel Carro, Oscar San Martín, Jesús Caso, Pedro Grifol, Sergio Ortega, Manuel Marraco, Eduardo Marqués, Daniel Prada, David Bigorra, Jokin Guinea ...; las Cías. Navieras Scylla, CroisiEurope, Cruise Away, Vodohod, Orthodox, Chervona Ruta, Variety Cruises, Holland America Line; Oficinas Nacionales de Turismo; revista Infortursa, y en general a todos los viajeros que participaron en el concurso fotográfico anual de Politours y/o en el concurso fotográfico a bordo de Politours River Cruises.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE VIAJES COMBINADOS

- Rigen las expresadas en los Catálogos Generales de POLITOURS, S.A. 2020, y que están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, (BOE 287 de 30.11) a la Ley 7/1998 de 13 de Abril sobre Condiciones Generales de Contratación y otras leyes complementarias y demás disposiciones vigentes y concordantes. (Véanse en catálogos generales 2020 como Venta Anticipada o Europa, y en las páginas Web de Politours S.A.).
- La adquisición de solo Crucero se considera servicio suelto y no Viaje Combinado.

CONDICIONES PARTICULARES DE LOS CRUCEROS FLUVIALES / EUROPA

Las Condiciones de Transporte a bordo de los Cruceros Fluviales, Scylla naviera de nacionalidad suiza, CroisiEurope de nacionalidad francesa, Vodohod y Orthodox de nacionalidad rusa, y otras ... , están **establecidas por las propias Navieras** en los siguiente términos:

1. Las relaciones jurídicas de estas Empresas propietarias y/o explotadoras de los Cruceros con el pasajero, están sujetas al derecho que rige en sus países respectivos. La responsabilidad, pues, de estas Navieras es conforme con lo establecido en las normas jurídicas respectivas de cada país. Las Sociedades Navieras no son responsables de la pérdida, desaparición o daños de, dinero, joyas y otros objetos de valor no depositados en la caja fuerte a bordo contra recibo del responsable de la tripulación.
2. En tanto en cuanto las Navieras ofrecen excursiones terrestres y otras prestaciones suplementarias, estas no son suministradas por ella misma, sino que lo hace como simple intermediario de estos prestatarios. Las Navieras en principio sólo se responsabilizan de la cuidadosa selección de estos prestatarios.
3. Las Navieras no están obligadas a indemnizar si los horarios previstos no son respetados por los motivos siguientes: desarreglos técnicos operacionales causados por crecidas o bajo nivel de las aguas, otros obstáculos del transporte, esclusas, etc., ajenos a ellas, **causas de fuerza mayor** y técnicas insalvables; **si el bloqueo del Crucero es temporal se pondrán todos los medios para intentar realizar itinerario y programa por tierra en autobús, acompañados de guías y animadores**.

   Si, por estas razones citadas, el viaje es gravemente afectado las Sociedades Navieras pueden interrumpirlo; si el pasajero no puede aprovechar otro programa, como alternativa que le ofrecen las Sociedades Navieras, en principio será igualmente compensado/reembolsado por cada día de travesía perdida.
4. Para todas las reclamaciones, no concernientes a daños corporales de los pasajeros o daños materiales de sus equipajes, la responsabilidad se establece:
   a) En caso de negligencia demostrada, las Navieras se hace responsable de devolver el importe del Crucero o compensarle con otro Crucero.
   b) Si las Sociedades Navieras son responsables de un daño sufrido por un pasajero, debido únicamente a faltas de un prestatario, podrían aceptar solo hasta el doble del importe de crucero. Estas reclamaciones tienen que haber sido cursadas directamente a las Sociedades Navieras dentro del plazo de un mes desde el fin del viaje. Si no ha podido cumplirse en ese plazo, también puede seguir reivindicando su defensa hasta 6 meses a contar desde el ultimo día contratado, pero tal plazo queda suspendido hasta la fecha en la que estas hubieran rechazado por escrito tal reclamación.
5. Si los pasajeros acusan algún daño, no importa la procedencia, podrán dirigir la reclamación contra las Sociedades Navieras y su personal. Lo deben denunciar por escrito al responsable de la tripulación inmediatamente, y a lo mas tardar antes de abandonar el Crucero a la llegada al embarcadero, para su comprobación sobre la marcha. Asimismo los **representantes de Politours a bordo (Politours River Cruises) son el cauce más adecuado para quejas o sugerencias**. Si la importancia de la misma lo requiere, deberá ser cursada por escrito pidiendo acuse de recibo en su copia.
6. Los Sres. Pasajeros serán responsables personalmente de desperfectos, roturas o daños infringidos a mobiliario, aparatos y utensilios puestos a su disposición. Conductas agresivas y/o perturbadoras de la convivencia a bordo pueden obligar al Capitán, máxima autoridad a bordo, incluso a expulsar al responsable de la motonave. Se hayan publicadas un resumen de **"Normas a Bordo"** que deben ser observadas por los Sres. pasajeros y cuyo cumplimiento es exigido por los responsables de la motonave. Graves infracciones son sancionadas de acuerdo con las regulaciones basadas en las leyes de régimen interno a la nacionalidad del pabellón correspondiente.

Nota: Las Cías. Navieras rusas Vodohod, Orthodox y otras, mantienen condiciones similares excepto los puntos 3 y 4.

CRUCEROS FLUVIALES Y DE MAR: CONDICIONES PARTICULARES Y TABLA DE GASTOS DE CANCELACIÓN

Estos Cruceros y sus programas están sujetos a muy estrictas Condiciones Especiales de Contratación, como consecuencia del eventual desistimiento unilateral de los pasajeros ya reservados mantienen, si no tiene cuadro específico de ellos en su programa de viaje, la siguiente tabla de penalizaciones:

- Cancelación con más de 45 días antes de la fecha de salida 25% del importe; cancelación de 45 días a 31 días antes de la fecha de salida 50% del importe; cancelación de 30 días a 15 días antes de la fecha de salida 70% del importe; cancelación con menos de 15 días hasta el mismo momento del embarque (no show) el 100%. Esta es la regla general.
- Los Cruceros Fluviales tienen sus propias condiciones, CroisiEurope, Vodohod, Orthodox, etc.
- Cruceros de Mar Navieras Holland America Line y Variety Cruises tienen otros gastos de cancelación más exigentes, especificados en sus programas.

NOTAS IMPORTANTES SOBRE OPERATIVA DE LAS CÍAS. NAVIERAS (págs. 18/69)

- Las Navieras cuyos cruceros aquí ofrecemos, Scylla, CruiseAway, CroisiEurope, Rusas del Volga (Vodohod/Orthodox), etc., advierten del cumplimiento de la normativa a bordo, que viene marcada en avisos oficiales colgados en varios idiomas. Se rigen legalmente por las leyes del país en el que están matriculados y pertenecen (bandera y pabellón).
- Se reservan su derecho por alguna circunstancia técnica de la navegación, paso de esclusas, niebla, nivel del agua, etc., o introducir algún cambio motivado en el itinerario, y/o escalas programadas. De igual manera en el caso de que surgiera alguna circunstancia de fuerza mayor. Ello afecta a todos los Cruceros de recreo aquí publicados.
- Si el motivo que fuese obligase a detener la navegación, la Naviera y/o el Organizador del Crucero, arbitrarán los medios necesarios para cumplir el itinerario y programa de actividades con otro barco alternativo y eventualmente, si esto no fuera posible, mediante transporte terrestre. Si algún pasajero rehusase a seguir, se le reintegrará la parte proporcional del Crucero no efectuado. La autoridad máxima del barco viene representada por el Capitán del mismo, así como la responsabilidad del mismo; sus decisiones son irrevocables.
- Los daños materiales producidos por los pasajeros a bordo, por destrozo de utensilios y/o instalaciones del propio barco, serán reclamados personalmente por la tripulación a los causantes. Graves transtornos en la convivencia igualmente serán reprimidos y sancionados, incluso llegando a la orden policial de desalojo forzoso.
- Como regla general en los Cruceros Europeos no está permitido fumar en los camarotes y otras zonas comunes cerradas, se permite en cubierta solarium. Los Cruceros croatas, rusos y ucranianos son más permisivos.
- En el restaurante se asigna el primer día lugar en mesa determinada; este orden se mantiene en toda la travesía.
- Programa diario de actividades. Música a bordo para amenizar veladas. Animación.
- Cualquier servicio extra solicitado (bebidas, visitas, etc.) puede ser pagado en metálico o firmado. Al finalizar la travesía se abona la factura completa de los gastos personales para su liquidación antes del desembarco.
- El transporte de animales queda excluido debido a las especiales condiciones de espacio a bordo.
- La navegación por estos ríos está muy reglada tanto internamente en la seguridad a bordo, como externamente en tiempos de atraques, acceso al Crucero (muchas veces a través de otros Cruceros), horarios y operativa de esclusas, etc.
- Las propinas no están incluidas, las navieras recomiendan unos 5/8 € por persona y día. Se recogen en sobres anónimos el ultimo día.

Resto informaciones importantes, tanto del destino como de normativas específicas que complementan esta propuesta, consúltese monográfico de Rusia y/o resto folletos correspondientes.

Precio Final: Es la suma del precio base del Crucero + los suplementos que correspondan + la parte aérea (si no está incluida) + tasas (aéreas y otras).
Tasas aéreas: Evaluadas al día de la fecha de la edición del folleto; otras, como se menciona, "a consultar", ya que varían siempre en el transcurso del año, favor reconfirmar.

POLITOURS Sea Cruises

- Estas notas se hacen extensivas a las **embarcaciones de mar** "Sea Cruises" (págs. 70 a 107), salvando las diferencias lógicas del medio marino, donde navegan, muy distinto de los ríos. La normativa jurídica a bordo corresponde en cada caso a la nacionalidad legal de cada barco (pabellón/bandera). Véase especificaciones en las páginas correspondientes de cada una de ellas y resumen en págs. 108/109.